



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

RESOLUCION No. No - 0 . 4 0

ABRIL 29 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PUBLICA 0079 DE 2015, SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LA CANALIZACION D UNA PARTE DEL DESCOLE DEL BARRIO EL ESPINO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 16 de abril de 2015, a través de la resolución 0122 de 2015, se dio apertura a la invitación pública N° 0079 del 2015, cuyo objeto es SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LA CANALIZACION D UNA PARTE DEL DESCOLE DEL BARRIO EL ESPINO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 22 de abril de 2015 a las 11:00 a.m., presentándose una (01) propuesta en tiempo y oportunidad por: ALMACEN PARIS S.A.S.

Que el día 23 de abril de 2015, una vez evaluada la propuesta presentada, el comité evaluador designado para tal fin, estableció que el proponente ALMACEN PARIS S.A.S. no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual se recomendó fuera declarada desierta la presente invitación pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo por parte de ningún proponente.

En consecuencia,

RESUELVE



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080
Fax: + (57) (6) 886 70 80
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
Web: www.empocaldas.com.co
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

No - 0140

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la invitación pública N° 0079 de 2015, cuyo objeto es SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LA CANALIZACION D UNA PARTE DEL DESCOLE DEL BARRIO EL ESPINO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS, por no cumplir la única propuesta presentada con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Manizales a los 29 días del mes de abril de 2015.


JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente

Vbo: ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.


Vbo: JOSE LUIS ARIAS CARDONA.

PROYECTO: ITC



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACION DE CALDAS

PBX: 8867080
Fax: + (57) (6) 886 70 80
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
Web: www.empocaldas.com.co
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1